ACTA TRIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 14 de noviembre de 2017, siendo las 16:32 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia del señor alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa, y de los señores y señoras concejales/as Guillermo Reeves Iriarte, Orfilia Castro Tobar, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Daniel Caro Acevedo, la Secretaria Comunal de Planificación doña Paulina Saavedra Arellano, el Director Jurídico don Roberto Farez Uribe, el Director de Obras Municipales don Sergio Castillo Sepúlveda y la Jefa del Departamento de Educación Municipal (S) doña Inés Morales Flores.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hizo entrega al Concejo Municipal con copia a cada uno de los señores concejales, de los siguientes documentos: Ord. N°1100/574/2017, del Director de Control, que remite Informe Trimestral periodo julio a septiembre de 2017, respecto del pago de cotizaciones del personal municipal y del Departamento de Educación Municipal y sobre la derogación de la Asignación de Perfeccionamiento; Ord. N°800/854/2017, del Director de Obras Municipales, que da respuesta a la concejala señorita Castro Tobar, respecto a luminarias apagadas, y Ord. N°800/855/2017, del Director de Obras Municipales, que da respuesta a la concejala señorita Figueroa Garrido, respecto a la instalación de luminarias en calle Costanera del Ferrocarril de Villa Oreste Plath. Fotocopia de los documentos señalados se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta del alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, intervino señalando que corresponde felicitar a los funcionarios que organizaron la fiesta de los adultos mayores, por su prolijidad, en cuanto a su coordinación, aprovechamiento de los tiempos, desarrollándose un muy buen trabajo, de muy alta calidad, dejando a los y las participantes muy agradecidos/as de su municipalidad, luego se refirió a la inauguración de la línea 6 de Metro, estación Cerrillos, la que ha provocado mucha satisfacción para esta comunidad, en la medida que se siente la existencia de una conectividad real hacia la ciudad y todo indica que las gestiones realizadas junto a dirigentes sociales, en torno a la necesidad de mejorar la cobertura de transporte público de aquellas zonas que hoy no disponen, como la del portal oeste y desde la línea del tren hacia la Villa Las Flores, se ve de una manera muy auspiciosa ese proceso, que autoridades han señalado que hay preocupación del gobierno y que vendría una propuesta

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

prontamente para Cerrillos, que se está haciendo una campaña de reunir firmas para sensibilizar al gobierno y que vean que hay un municipio y una comuna de verdad preocupadas para que este metro represente los intereses de las necesidades de conectividad para otras personas, que es un gran paso, entendiendo que no resuelve los problemas de conectividad pensando en lo que va a ser el Cerrillos de aquí a algunos años más.

3. **Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2018**

Habiéndose presentado el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2018, en el tiempo que la ley determina y el trabajo desarrollado por la Comisión de Educación estudiando y analizando dicha propuesta, se hizo entrega al Concejo Municipal del texto definitivo que incorpora las sugerencias, proposiciones e indicaciones para mejorar el proyecto inicial, el que no se incorpora a la presente acta por lo extenso de su contenido.

Dentro de la discusión se realizaron una serie de consultas que fueron respondidas por la Jefa del Departamento de Educación Municipal (S) señora Morales Flores, en la cual hizo referencia al Informe de visitas correspondientes a Duplas Psicosociales de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna, contenido en el Ord. N°503/913/2017 del Departamento de Educación Municipal, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta de Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2018, que contiene el diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales del sector municipal de esta comuna, la situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna, las metas que el Departamento de Educación Municipal pretende alcanzar, la dotación docente y del personal no docente requerido en cada establecimiento educacional para su ejecución y los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.

ACUERDO N°151

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, con el voto desfavorable de los concejales señor Reeves Iriarte y señoritas Figueroa Garrido y Castro Tobar, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2018, que contiene el diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales del sector municipal de esta comuna, la situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna, las metas que el Departamento de Educación Municipal pretende alcanzar, la dotación docente y del personal no docente requerido en cada establecimiento educacional para su ejecución y los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: En mi caso el fundamento es el siguiente: yo participé en dos de las tres comisiones y algunas consultas que hice por escrito a la Jefa de Educación me fueron respondidas y la última se me respondió ahora, por lo tanto las dudas que yo tenía se me despejaron y lo último respecto al tema de los concursos públicos, se colocó aquí la observación que yo había solicitado, que los concursos públicos que el Padem está contemplando, reflejan perfectamente la cantidad de horas que se tendrían que pasar de contrata a titulares y con eso se estaría dando cumplimiento al requisito legal del 80-20 que es lo que la ley exige, por lo tanto sin tener observaciones mayores que hacer al Padem es que lo estoy aprobando.

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Mi rechazo obedece a que sentí que en el Padem no eran prioridad los niños y las niñas, que habían varios elementos que aparecían como debilidades que no fueron claramente subsanadas en la elaboración de este Padem viniendo aquí mismo las debilidades que había que enfrentar y abordar para el año siguiente y no me parecieron satisfechos los informes ni lo que entregaron porque siempre se actuó como cuando señalábamos algo, ah ya lo vamos a hacer, con la misma pregunta que hago ahora que me dicen que el informe lo entregaron ahora, entonces, o sea ayer, entonces es como todo funciona de acuerdo a como reacción no como acción y siento que nuestros niños merecen que estemos todos siempre observando y siempre con una visión hacia el futuro, del presente hacia el futuro como mejoramos, como ayudamos a que los niños suban sus puntajes, por ejemplo no me parece que el tema lectura no esté más explícito o esté más, con más, más contundente digamos, si sabemos que eso es lo que ayuda a despejar y ayuda al aprendizaje de los niños y las niñas y entonces siento que hay materias que podríamos entregar y hay elementos que podríamos fortalecer en la educación, porque siempre se está pensando en cómo cumplimos lo legal, pero aquí hay niños y niñas, entonces la legalidad si es importante y que no pasarnos del porcentaje y todo eso, es importante, pero también es importante como logramos que nuestros niñas y nuestras niñas vayan superando sus aprendizajes, vayamos poniéndonos como comuna un poquito a nivel más de la media nacional que estamos bajo y estamos bastante bajo, entonces eso me preocupa y por eso este Padem no me satisface, porque siento que no apunta para eso.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Mi fundamento está justamente dado al contrario del concejal Jiménez, en el mismo tema. Aquí estamos con un 28,2% de contratas, la ley establece un 20 y esta es la misma argumentación del año pasado, es exactamente la misma argumentación y nada se hizo durante un año, no tengo porqué por lo tanto, considerar que esto se va a hacer de nuevo, por lo tanto lo que considero que esto es una práctica reiterada y contumaz de tratar de violentar la normativa legal.

De la concejala señorita Castro Tobar: Primero quiero felicitar por el trabajo realizado a la señora Inés y a la Carolina, yo sé que ellas pusieron mucho empeño en desarrollar este Padem y yo sé que tuvieron varias dificultades también, por eso quiero reconocer el trabajo que han hecho, pero la verdad es que a mí el Padem me parece poco fundamentado, encuentro que hay situaciones por

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ejemplo nosotros, desde que yo soy concejal, por lo menos, nunca hemos tenido estados de avance de los Padem, de los PIE, nunca nos han explicitado cuantos niños, o sea la cantidad siempre la podemos, la hemos tenido aquí a la mano cuando hemos consultado, pero no hemos tenido estados de avance, no sabemos si los niños avanzan, si los niños retroceden, creo que el tema del Padem no pone en su eje principal el tema de los niños, acá hablamos con 4 o 5 directores en una comisión y la verdad es que yo lo único que escuché que necesitaban más horas y que no, le faltaba plata pa hacer un montón de cuestiones, pero jamás los escuché hablar de la calidad, de los temas que los niños necesitan, no tenemos políticas públicas claras en relación el tema de educacional acá en Cerrillos, efectivamente el año pasado se realizó un concurso que se dejó desierto o con un fundamento bastante pobre, entonces me llama la situación ese tipo de cosas que no haya interés en mejorar nuestras áreas en donde el municipio es primordial pal bien común de la comunidad cerrillana, me parece que hay bastantes falencias todavía, me parece que no corresponde que nos estén entregando los informes a última hora, yo recién esto lo recibí hoy día puesto que ayer anduvimos en terreno todo el día, entonces la verdad es que no he tenido tiempo de leerlo y la verdad es que me parece que en el tema SEP por ejemplo, hay un montón de plata que no se ha gastado, más de 1200 millones que vienen de arrastre del año pasado, este año teníamos una cifra similar y pal próximo año tenemos otra cifra similar, entonces yo no entiendo cuándo, no logro entender cuando los directores acá señalan que les faltan recursos, que les faltan un montón de situaciones y por otro lado tenemos programas, que es cierto que tienen objetivos claros, pero que no se gastan los dineros donde deben gastarse, entonces eso me llama profundamente la atención, hay duplas psicosociales que yo no sé, hemos preguntado en varias ocasiones si hacen la pega, tienen camionetas, salen todos los días a ver porque este niño faltó, no tenemos idea de eso porque no nos informan, entonces nosotros recogimos varias inquietudes o yo por lo menos, recojo varias inquietudes de los apoderados cuando vamos a los colegios, cuando andamos en terreno y la verdad es que yo creo que a esto le falta un poquito más de tesón en ver, en buscar que es lo que queremos, independientemente que la educación en un par de años más se vaya de los municipios, la tomen los ministerios, independientemente de eso, la responsabilidad hoy día es de nosotros, de este municipio que administra usted por supuesto, pero que también nos salpica a nosotros puesto que nosotros estamos aquí pa apoyar como dije en una reunión anterior, con un pequeño granito de arena en tratar de hacer bien a nuestros vecinos y la verdad es que yo veo que no hay mucho interés de parte de mucha gente en mejorar lo que está, en utilizar los recursos que tenemos, muchas veces hemos despilfarrado o se han despilfarrado recursos y la verdad es que eso me llama a mí profundamente la atención, a eso se debe mi rechazo, yo espero que ojala con la señora Inés a la cabeza podamos seguir mejorando este año que se mejoren todas las falencias que hemos visto durante estos años, yo sé que ella con mucho sacrificio, como dije anteriormente, con muchas cosas, dificultades ha logrado realizar este trabajo, pero yo espero que se mejore y estoy llana y dispuesta pa que podamos colaborar en mejorar lo que haya que mejorar y los recursos sean bien utilizados y que no estemos gastando a fin de año porque hay que gastar. Yo creo que hay que hacer varias cositas ahí pendientes, hay un informe de Contraloría que se hizo un estudio del tema de educación el año pasado si no me equivoco, yo no sé si esas cosas se subsanaron o no, tenemos el tema de la jornada escolar completa y llevamos y lo digo aquí, cinco o seis años

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

y los directores muy bien gracias, no se ha logrado subsanar nada, entonces yo no sé si hay respuesta a ese informe de Contraloría, lo desconocemos también, a eso se debe mi rechazo alcalde. Muchas gracias.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Quiero felicitar a la señora Inés, por el buen trabajo que Ud. desempeña a la cabeza de educación y yo jamás me atrevería a pensar que este Padem que está coordinado por la experiencia de la señora Inés, sea un Padem sin cariño por los niños, me parecería una afrenta hacia su persona, todos conociendo exactamente su trayectoria destacadísima, probablemente la más de todas al servicio de la educación en Cerrillos. Yo no concebiría que Ud. hiciera un Padem con ausencia de cariño por los niños. Tampoco yo me permitiría darle a usted consejos de cómo administrar la educación, porque naturalmente si en la mesa, además de Juan de Dios, es usted la persona que más sabe de educación y porque trabajan en el área, así es que yo quiero decir que me parece muy bien, estoy muy contento que usted sea la Jefa de Educación y estimularla, llenarla de fuerzas, que mientras usted avance siempre van a haber oposiciones, intereses corporativos, de distinto tipo, pero al final lo que, el resultado, es lo que significa, lo que demuestra lo que se hace. Nosotros hemos aumentado la matricula estos últimos años, se ha visto una mejoría notable en establecimientos como Villa Oreste Plath y otros, esos datos, si alguien no quiere analizarlos, si no quiere ponderarlos, simplemente está faltando a la verdad o está mirando de manera parcial las cosas. Dicho eso, naturalmente que estos son procesos que nunca terminan, siempre uno busca mejorar los procedimientos, mejorar lo que existe y quedan muchas cosas por hacer, no les quepa la menor duda, pero yo la escuchar algunas fundamentaciones, me da la sensación de que estamos en el caos más absoluto y la anarquía y la ingobernabilidad en educación, cuestión que está lejos de ser eso, en ningún caso. Yo le quiero pedir señora Inés que siga, que no decline en lo que está haciendo, está en buen camino y seguramente va a tener muchos obstáculos porque este sistema municipal de educación merece cambiar hábitos instalados desde hace muchos años, así que muchas gracias a usted, gracias a Carolina, gracias al equipo que trabajó en esto y no tengo la menor duda que y espero que todos los concejales y concejalas cuando haya que modificar el Padem, porque este es un instrumento que es modificable de acuerdo a nuevas realidades, particularmente el comportamiento de la matrícula, tengamos toda la generosidad de mirar esto desde el punto de vista colectivo como que somos también, somos parte de los problemas que existen, pero también somos parte de las cosas buenas que tiene educación. El solo hecho que hayamos terminado con la hemorragia de la pérdida de matrícula, es un hecho pero significativo, pero muy significativo, ¿queda mucho por hacer?, queda mucho por hacer, pero así son los procesos. El proceso educativo no se cambia ni en dos, ni en tres, ni en cuatro años, nosotros somos herederos de un sistema educativo municipal que teníamos 8.000 alumnos hace 12, 14 años y hoy día tenemos 3.700, ha habido un proceso muy, muy profundo de desgaste, suponer que mecánicamente esto se va cambiar por yo no sé qué receta mágica, sin respetar los procesos de cambio que a veces son hasta culturales, yo creo que es un error, así que gracias a ustedes, también a todos los funcionarios que han trabajado en esto, también desde el punto de vista del tema presupuestario, todo lo que han hecho, porque de verdad se nota, si yo hago la comparación con el pasado inmediato, se nota la prolijidad de lo que ustedes han hecho, se nota la mejoría del análisis y claro estamos, en mi opinión,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

en un buen camino. Los buenos resultados los vamos a encontrar seguramente a muy mediano plazo hasta largo plazo, estas no son cosas de un día para otro, sí.

Nota: La segunda votación realizada posteriormente en torno a esta moción, por un error en la interpretación de la norma que regula los quórum para adoptar los acuerdos y la convocatoria a una sesión extraordinaria para someter la moción a una tercera votación, no se transcriben por no ser procedentes.

4. Modificaciones Presupuestarias

Se presentaron ante el Concejo Municipal, para su discusión, las modificaciones al presupuesto municipal N°9 contenidas en el Memorándum N°600/1182/2017 de la Secplan, además del Memorándum N°1100/1989/2017 del Director de Control, cuyos antecedentes justificativos, en fotocopia, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal, la propuesta en tabla, la Secretaria Comunal de Planificación señorita Saavedra Arellano, quien además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y finalmente el alcalde señor Aguirre Gacitúa la votación.

ACUERDO N°152

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al presupuesto municipal N°9 contenidas en el Memorándum N°600/1182/2017, siguientes:

Ingresos:

CUENTAS	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS		89,751,148
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	1,065,432	
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	80,754,781	
115-08-99-000-000-000	OTROS	3,469,681	
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	4,461,254	
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSF. P/GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	67,023,544	
TOTAL		**156,774,692**	**89,751,148**
SUBTOTAL		**67,023,544**	

Gastos.

CUENTAS	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		2,986,504
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	8,300,000	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

Séptima Administración

215-22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN		425,316
215-22-08	SERVICIOS GENERALES		635,900
215-22-11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES		1,629,160
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA		1,123,120
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS		1,500,000
215-33-03-001-001-000	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	67,023,544	
TOTAL		**75,323,544**	**8,300,000**
SUBTOTAL		**67,023,544**	

Fundamentos

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Apruebo porque cuento con el respaldo que entregó Control.

5. Suscripción de Convenio

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su aprobación, por cuanto el tema fue debatido en la sesión pasada, la elaboración del "Plan de Desarrollo Económico y Social para la Comuna de Cerrillos", conforme al convenio a suscribir para estos efectos con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la cual transfiere al municipio para su ejecución, la suma de $40.000.000.-, por exceder las 500 U.T.M. Fotocopia de los antecedentes respectivos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Al no haber opiniones sobre el tema en tabla, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°153

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo de las concejalas señoritas Figueroa Garrido y Castro Tobar y señor Reeves Iriarte, la suscripción del Convenio con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para la elaboración del "Plan de Desarrollo Económico y Social para la Comuna de Cerrillos", la cual transfiere la suma de $40.000.000.- para su ejecución.

Nota: La segunda votación realizada posteriormente en torno a esta propuesta, por un error en la interpretación de la norma que regula los quórum para adoptar los acuerdos, no se transcribe por no ser procedente.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Presidente yo quiero que en mi votación quede el mismo fundamento que hice en la primera votación en el Concejo anterior.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

"En primer lugar me llama la atención los rechazos al documento cuando este se supone que es una política de gobierno, de la presidenta Bachelet en que ella precisamente está planteando que las comunas puedan adquirir su identidad, puedan planificar a largo plazo, etcétera, etcétera. Aquí la semana pasada se explicó el documento y hoy día se volvió a explicar el documento, en forma bastante pedagógica y por lo tanto yo creo que esto es lo que estábamos esperando hace mucho tiempo, mucho tiempo, más aun que ni siquiera va a ser con recursos nuestros, este trabajo se va a hacer con recursos externos, del gobierno central, recuerden que siempre se alegaba aquí que no tenemos un horizonte, que no hay un hacia dónde vamos, etcétera, etcétera y esto precisamente venía a subsanar ese tema, esto es lo que va a iluminar los demás instrumentos que se supone que son los que llevan el día a día del municipio, por lo tanto creo que es un desaprovechamiento haber rechazado este proyecto."

Del concejal señor Reeves Iriarte: Mi votación segunda es de rechazo igual que la primera, pero el fundamento es referido a la forma como que se tomó la votación que no es la que corresponde. Haré la presentación a la Contraloría correspondiente.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: Yo felicito el proceso que condujo a la obtención de este proyecto que es financiado con fondos del gobierno regional. Lamento profundamente que la mitad del Concejo haya rechazado de aceptar recursos externos para avanzar en la construcción de nuestra comuna y en la construcción particularmente de este importantísimo instrumento de desarrollo. Es primera vez que me ocurre, desde que soy concejal, que el Concejo rechace fondos provenientes de algún proyecto de gobierno fíjate, me llama mucho la curiosidad, pero me pone muy triste también, debo decir. Vamos a hacer este Plan de Desarrollo Económico Social con quienes quieran adherirse, con quienes quieran trabajar y será una linda herramienta de desarrollo para la comuna, se los aseguro.

6. Programa Pavimentación Participativa Llamado N°27 de Serviu

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de comprometer un aporte municipal de $24.851.000.- y un aporte vecinal de $100.068.000.- para postular al Programa de Pavimentos Participativos, Llamado 27 ante el Serviu Metropolitano, correspondiente a 23 calles, con un costo total de $497.007.000.-, cuyos detalles se encuentran contenidos en el Ord. N°800/794/2017 del Director de Obras Municipales, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Los funcionarios de la Dirección de Obras Municipales, don Tarsicio Peña Ramírez y don Hernán Farías Orellana, dieron respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales y finalmente el alcalde señor Aguirre Gacitúa la votación.

ACUERDO N°154

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el compromiso de aporte municipal de $24.851.000.- (veinticuatro millones

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ochocientos cincuenta y un mil pesos) y un aporte vecinal de $100.068.000.- (cien millones sesenta y ocho mil pesos) para postular al Programa de Pavimentos Participativos, Llamado 27 ante el Serviu Metropolitano.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: En lo personal estando de acuerdo en esta postulación, y teniendo claro que los vecinos no tienen por qué distinguir cuales son las responsabilidades nuestras y cuáles son las del Serviu o del Ministerio de Obras Públicas en cuanto a las pavimentaciones, yo creo que hay que hacer un esfuerzo para que, lo hemos dicho varias veces, para que tanto el Serviu como Obras Públicas, asuman las responsabilidades que tienen en nuestra comuna, el caso de Caletera Vespucio es uno, el caso de Av. Las Torres con Alaska es otro y podríamos mencionar varios, pero insisto los vecinos no tienen por qué saber que eso no es responsabilidad nuestra y por lo tanto nosotros tenemos que hacer el esfuerzo para que esos también sean debidamente reparados. Eso solamente.

De la concejala señorita Figueroa Garrido: He votado la intención de esta postulación y la intención de otorgar el financiamiento tanto del aporte municipal como el de los vecinos para reparar las calles porque creo que hay muchas, muchas calles deterioradas en la comuna y tenemos que ir de a poco resolviendo, es una de las grandes quejas que presenta siempre la comunidad y sin embargo quiero también dejar establecido que sería bueno buscar los mecanismos más rápidos y más eficientes para que lo que no le corresponda al municipio ni a Serviu si no a una empresa, también sean reparados porque lo está demandando la comunidad y merecemos tener una comuna más segura en términos de tránsito. Eso.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: (…) hábitos, esa esquina de Las Torres con la Caletera Vespucio la hemos reparado pero muchas veces, muchas veces y por ambos lados y ha quedado pero impecable, lo mismo que en Las Torres con El Mirador, también ocurre lo mismo y es solo escurrimiento de agua. Lo mismo la calle México, Presidentes de Chile, es solo escurrimiento de agua, son temas de hábitos, sí. Yo creo que lo que debíamos hacer es tratar de (…) responsabilidad colectiva de estas cosas.

De la concejala señora Rojas Acevedo: La pavimentación participativa Llamado N°27, se nos dio la información hace un par de Concejos, se nos explicó detalladamente todo el procedimiento y prueba está que no lo aprobamos esa vez y lo dejamos para ahora, entonces la documentación, insisto, se nos hizo llegar hace un par de semanas. Esto es solamente un bosquejo, se nos explicó claramente. Eso.

7. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar las siguientes subvenciones: al Club Deportivo de Rayuela Las Torres, por $2.500.000.-, para

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ejecutar el proyecto "Mejorando Nuestro Espacio Comunitario, Reconstrucción de Sede", al Centro de Madres "Residencial Cerrillos", por la suma de $200.000.-, para financiar actividad solidaria con ocasión de Navidad y a la Junta de Vecinos "Las Tres Villas", por la suma de $450.000.-, para la celebración de Navidad para los niños. Fotocopia de las solicitudes de subvención aprobadas posteriormente, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

La concejala señorita Figueroa Garrido, manifestó que en la primera de las organizaciones nombradas, sabe que hay un litigio, pero desconoce la situación final respecto a la propiedad del terreno, motivo por el cual el alcalde señor Aguirre Gacitúa dio la instrucción de indagar al respecto, dejando pendiente esa subvención, finalmente, sometió a votación el otorgar las subvenciones a las otras dos organizaciones nombradas.

ACUERDO N°155

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, otorgar las subvenciones a las organizaciones comunitarias que se indican, por los montos y destinos que en cada caso se señalan:

1.- Centro de Madres "Residencial Cerrillos", por la suma de $200.000.-, para financiar actividad solidaria en celebración de Navidad.

2.- Junta de Vecinos "Las Tres Villas", por la suma de $ 450.000.-, para financiar la celebración de Navidad para los niños.

8. <u>Aprobación de Acta del Concejo Municipal</u>

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su aprobación, las actas de la Novena Sesión Extraordinaria de fecha 6 de octubre del 2017 y de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 19 de octubre de 2017.

El concejal señor Reeves Iriarte, solicitó corregir en la fundamentación de su voto transcrita en la página 7 del Acta 32° Ordinaria, el "pa´qué", por "para qué" en dos oportunidades. Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación las actas antes mencionadas.

ACUERDO N°156

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las actas de la Novena Sesión Extraordinaria de fecha 6 de octubre del 2017 y de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 19 de octubre de 2017, con la observación antes indicada.

Enseguida los miembros de este Concejo Municipal procedieron a suscribir las actas antes aprobadas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

9. Varios

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su aprobación, la propuesta de trato directo con la empresa Cas-Chile S.A., para la prestación de los servicios de "Adquisición, Mantención, Implementación, Puesta en Marcha y/o Desarrollos de los Sistemas Computacionales Integrados para Procesos Municipales", por 155 U.F. mensuales más I.V.A., por 6 meses, esto es hasta abril del 2018, en iguales condiciones de precio y servicios de los que presta en el contrato vigente a la fecha, sancionado por Decreto Exento N°202/117/2014, presentadas en sesión pasada, en espera de la modificación presupuestaria requerida, que al no haber opiniones, sometió a votación.

ACUERDO N°157

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, el trato directo con la empresa Cas-Chile S.A., para la prestación de los servicios de "Adquisición, Mantención, Implementación, Puesta en Marcha y/o Desarrollos de los Sistemas Computacionales Integrados para Procesos Municipales", por 155 U.F. más I.V.A., por 6 meses, esto es hasta abril del 2018, en iguales condiciones de precio y servicios de los que presta en el contrato vigente a la fecha, sancionado por Decreto Exento N°202/117/2014.

b) La concejal señorita Castro Tobar, presentó ante el Concejo Municipal el e-mail enviado por don Jorge Veguer Cadet, referido a la pavimentación de calle Renacimiento, pidiendo además fiscalización de las obras. También presentó el reclamo presentado por don Eduardo Aguayo por redes sociales, ante el rechazo en el trámite de la obtención de licencia de conducir. Luego, presentó el reclamo realizado por la vecina doña Julia Villavicencio, por falta de seguridad en la Población Zaror. Copia de los documentos mencionados, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Finalmente, la concejala señorita Castro Tobar, se refirió al siniestro que ocurriera en la sede social Las Terrazas, de incendio y robos, señalando que nunca fue utilizada, no se otorgó en comodato no obstante las solicitudes, ni se le dio destino alguno.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió al reclamo de don Jorge Veguer, respecto al médico del gabinete psicotécnico y el cambio de profesionales, también respecto a la situación de la sede social Las Terrazas.

c) El concejal señor Reeves Iriarte, consultó sobre la instalación de contenedores de residuos domiciliarios en las Villas Raúl Silva Henríquez y Oreste Plath. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que no existe ningún programa municipal que contemple el proyecto mencionado.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

d) La concejala señorita Figueroa Garrido, devolvió el informe que le hiciera llegar el Director de Obras Municipales, Ord. N°800/855/2017, debido a que no responde a su requerimiento. Enseguida la concejala manifestó su preocupación por sedes sociales entregadas en comodato o la no utilización de estas, como la de Villa Zaror, un departamento en la Villa Oreste Plath y Las Terrazas. La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó al Administrador Municipal hacerse cargo de esta situación.

e) La concejala señora Rojas Acevedo, presentó la carta del presidente de la Junta de Vecinos Las Tres Villas, quien sugiere asignar un ítem presupuestario para financiar actividades en beneficio directo de los vecinos que enfrentan graves problemas sociales. Fotocopia del mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Siendo las 18:04 horas se dio por finalizada la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal